



DISFRUTA DE UN VERANO SEGURO

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19 EN PLAYAS Y PISCINAS

- Cumplir la normativa vigente nacional, autonómica o local relativa a instalaciones.
- Observar las medidas de distancia social y resto de medidas recomendadas por los responsables de las instalaciones.
- Respetar el aforo.
- Respetar siempre la distancia preventiva mínima de al menos 2 metros.
- Hacer uso de los sistemas de desinfección de manos a la entrada de la instalación.
- Mantener buenas prácticas de higiene pública, como ducharse antes de entrar en la piscina.
- Usar correctamente los accesos de entrada y salida.

Y recuerda;

- Se puede acceder a todas las playas de la Comunidad Valenciana.
- Podemos ir en grupos máximos de hasta 15 personas, excepto convivientes que no tienen límite.
- Se puede hacer uso de las duchas, urinarios y vestuarios si bien su uso está limitado a una persona.
- Está permitida la práctica de actividades deportivas, profesionales o recreativas de manera individual, sin contacto físico y respetando la distancia mínima de seguridad entre los participantes.
- Permitida también la pesca deportiva y recreativa en iguales condiciones.

Más información en <http://infocoronavirus.gva.es/es/infocoronavirus>

Actúa con solidaridad y cabeza.

#xTi #xMi